CENTRO REGIONAL DE EMPRENDIMIENTO DE CANTABRIA

CREACAN 2021 - 2023

CREA TU EMPRESA CON EL CENTRO REGIONAL DE EMPRENDIMIENTO DE CANTABRIA

AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA

Cámara Torrelavega

UC UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

GOBIERNO de CANTABRIA

Título: Escuela Regional de Emprendimiento de Cantabria

© 2019 Camara de Comercio de Torrelavega. Departamento de Desarrollo Económico Coordinación: Servicio de Competitividad y Proyectos Estratégicos

Nada tarda tanto como aquello que no se empieza.

Émile-Auguste Chartier

Indice

1. ANTECEDENTES Y MOTIVACIÓN DE LA ESCUELA REGIONAL DE EMPRENDIMIENTO
2. VISIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS
3. ESTRUCTURA DEL PLAN DE EMPRENDIMIENTO
4. DESARROLLO DE LAS ACCIONES
5. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
6. CONCLUSIONES

Avanzando en dinámica y contenidos plan creación

En 2019 se elabora el primer Plan de Emprendimiento con la colaboración de personas de diversos entornos (administración pública, entidades financieras, emprendedores, ámbito educativo, directivos, asociaciones, etc.) liderado por la Camara de Comercio de Torrelavega. De forma que entidades variadas participan en los trabajos de preparación de este primer Plan para la puesta en marcha de la ESCUELA, lo que garantizara una gran especialización en cada grupo de trabajo y la participación de los agentes socioeconómicos en las políticas públicas.

Las áreas de trabajo que se han definido y su contenido son las siguientes:

ÁREAS ESTRATÉGICAS			
Talento y sociedad	Fomento de ideas, creación y consolidación de la actividad emprendedora	Redes y alianzas	Financiación y Administración

- Talento y sociedad: El objetivo de esta área será definir una serie de **acciones dirigidas al conjunto de la ciudadanía** con dos objetivos: primero, crear un clima favorable al emprendimiento desde edades tempranas, y segundo conseguir que la figura del emprendedor sea respetada y percibida como generador de desarrollo.
- Fomento de ideas, creación y consolidación de la actividad emprendedora: en este eje se perfilaran **acciones dirigidas a los emprendedores** en cualquier fase de vida de su proyecto.
- Redes y alianzas: en esta área se potenciara la **relación entre emprendedores, empresas y agentes relacionados con el emprendimiento**, para obtener colaboración entre ellos con el fin de que fluya el conocimiento, el apoyo mutuo, y la creación de sinergias.
- Financiación y Administración: por último, se trabajara por un lado en facilitar el **acceso de las empresas a la financiación**, y por otro en agilizar los **trámites administrativos**.

La valoración del plan es positiva en cuanto que:

- tener un Plan es positivo para la materia,
- la dinámica de grupos de trabajo ha sido un acierto y ha servido para repartir el trabajo y coordinarse,
- se han llevado a cabo en gran medida los objetivos presupuestarios planteados,

- tenemos un resultado GEM en el que estamos bien, que es el de la longevidad de las empresas.

Podemos afirmar que en Cantabria hay menos emprendedores por habitante que en otras regiones, pero los que emprenden tienen una mayor probabilidad de éxito.

En base a estas conclusiones nos proponemos abordar los siguientes **objetivos**:

- Mantener la buena posición intentando alcanzar el liderazgo en el indicador de longevidad de los proyectos:.
- Mejorar un 25% la tasa de actividad emprendedora.
- **5% de crecimiento anual** del número de empresas activas en Cantabria.
- Mantener la dinámica de los grupos de trabajo, profundizar en la coordinación y en la eficiencia de la asignación de recursos.
- Alinear el Plan de Emprendimiento con los retos de la Estrategia de Especialización Inteligente.

Apostamos por una Cantabria cohesionada social y territorialmente, abierta e interconectada, **integrada por personas creativas y emprendedoras que se implican en una economía moderna y competitiva,** destacando por su fortaleza industrial, su compromiso con el medioambiente, la salud y la calidad de vida, y un entorno de transparencia y confianza, para ser un referente del desarrollo sostenible.

1. Contexto regional: una estrategia de especialización inteligente actualizada

La iniciativa emprendedora es sin duda uno de los principales motores del crecimiento y del desarrollo de la sociedad, y así quedara reflejada en el Plan de Estrategia de especialización inteligente de Cantabria que dará las orientaciones económicas estratégicas de Cantabria para los próximos años y del que la ESCUELA DE EMPRENDIMIENTO pretende ser el motor.

Este nuevo marco estratégico ofrecerá una **visión de nuestra comunidad para el futuro:**

Una visión que pone el emprendimiento en el corazón de la estrategia de territorio de Cantabria y que se sostiene en **13 principios.**

- 1º. Apostar por las personas y la cohesión social como principio y finalidad última del desarrollo.
- 2º. Crear una sociedad respetuosa, flexible y abierta, estar conectados y mirar hacia fuera permanentemente.
- 3º. Partiendo de las fortalezas actuales, avanzar hacia la adquisición de las competencias productivas del futuro.
- 4º. Facilitar la cooperación y colaborar con los mejores
- 5º. Ser emprendedores y perseverantes.
- 6º. Valorar la contribución social del empresario, que asume riesgos en actividades orientadas a la generación de riqueza y empleo.
- 7º. Saber vender y comunicar nuestras fortalezas, aportando diseño y creatividad.
- 8º. Detectar, incorporar y potenciar el talento.
- 9º. Construir un modelo de empresa basado en la confianza y la negociación, manteniendo un buen clima laboral.

- 10º. Ser una sociedad tecnológicamente avanzada, que fomente el conocimiento, la investigación y la innovación en ámbitos de futuro.
- 11º. Ser una Comunidad solvente, con unas cuentas públicas sólidas y sostenibles.
- 12º. Gestionar de forma equilibrada y responsable nuestro medio ambiente.
- 13º. Buscar la mejora socioeconómica de Navarra a largo plazo.

La visión de futuro se recoge en los siguientes 5 ejes de desarrollo de Cantabria:

- Cantabria Cohesionada, social y territorialmente, como fin último de la estrategia.
- Cantabria Saludable, con productos y servicios saludables, cuidando a las personas.
- Cantabria Sostenible, responsable ambientalmente y eficiente en el uso de recursos.
- Cantabria Industrial, nuestra productividad con tecnologías 4.0.
- Cantabria Competitiva, mejorando la posición global de nuestras empresas.

Desde los cinco ejes de la visión estratégica: Cantabria Cohesionada, Saludable, Sostenible, Industrial y Competitiva, se proponen seis áreas económicas prioritarias que combinan esos ejes, para el futuro del emprendimiento: economía rural, cadena alimentaria, energías renovables y recursos, salud, turismo integral e industrias. Estos son los seis sectores económicos con mayor capacidad de impulsar la economía de Cantabria y, por este motivo, los recursos y las políticas públicas de los próximos años se centrarán en estas prioridades.

Los cinco factores prioritarios de competencia

En el ámbito de los factores de competitividad, también se propone una serie de prioridades para afrontar las necesidades del contexto competitivo regional detectadas y aportar ese entorno facilitador que ayude a las empresas. En este ámbito, se trabajara en coordinación con el Gobierno de Cantabria, Ayuntamiento de Torrelvega y Universidad de Cantabria en las áreas correspondientes y se proponen los siguientes elementos de competitividad: Desarrollo empresarial, I+D+I, Infraestructuras, Administración publica y fiscalidad, Educación y formación

FACTORES DE COMPETITIVIDAD	**Desarrollo Empresarial**	Desarrollo de la industria 4.0. Clusters Crecimiento empresarial Internacionalización Nuevo modelo de empresa: innovación organizativa y participación laboral
	I+D+i	Fomento de la investigación Red Tecnológica orientada a prioridades y resultados Digitalización de la economía Creación de Empresas Innovadoras
	Infraestructuras	Infraestructuras industriales. Energía Conectividad y comunicaciones Transporte de personas y mercancías Suministro de agua
	Administraciones Públicas y Fiscalidad	Modernización, simplificación y agilización administrativa Fiscalidad como instrumento de fomento de la economía productiva
	Educación y Formación	Educación innovadora Formación Profesional Superior Formación Universitaria Formación a lo largo de la vida

Fuente: Actualización de la Estrategia de especialización inteligente propuesta por Cámara de Torrelavega

De nuevo se identifica el desarrollo empresarial como una clave con dos objetivos:

- Facilitar la transformación del tejido industrial de Cantabria para orientarlo hacia la industria del futuro. Es decir, más competitiva, más tecnológica, más innovadora, más sostenible y más comprometida con la sociedad y el entorno.
- Potenciar la competitividad empresarial a través del modelo clúster, políticas de crecimiento e internacionalización y fomentar un nuevo modelo de empresa a través de la innovación organizativa y la participación laboral, consolidando un clima laboral de confianza, de lo cual la Cámara ya ha realizado pasos con el Clúster de la Industria del Besaya.

En resumen, de acuerdo con este nuevo plan regional de especialización inteligente que se propone, el emprendimiento es uno de los pilares del desarrollo económico de Cantabria, por lo que, trabajando de forma alineada, se desarrolla el presente plan para articular las medidas específicas en emprendimiento.

MERCADO DE TRABAJO

Según la Encuesta de Población Activa elaborada por el INE, el número medio de personas activas a lo largo de 2012 en Cantabria fue de 278,6 miles de personas, lo que supone un 56,62% del total de la población, mientras que en España representa un 59,98%. El número total de personas ocupadas en Cantabria en 2012 superaba las 225.000 personas. Si bien se evidencia que continúa la tendencia negativa iniciada en 2007, la ocupación se mantiene muy por encima de los niveles de la anterior gran crisis económica (160.000 personas ocupadas en 1996). En cuanto al desempleo, Cantabria cerró 2012 con un total de 53.500 personas desempleadas, lo que supone una tasa de paro del 19,2%. Esta tasa es la quinta más baja de todo el país y casi siete puntos inferior (6,98) a la media nacional. Respecto a la edad de las personas desempleadas, los últimos datos del segundo trimestre del 2013 muestran que el desempleo afecta principalmente a los jóvenes, con más del 55% de las y los jóvenes con edades comprendidas entre 20 y 24 años en paro. Según los datos del INE referidos al año 2012, en Cantabria el 29,50% de los desempleados pertenecían al sector servicios, el 9,40% a la construcción, el 7,77% a la industria y el 0,45% al sector primario, mientras que los parados que buscaban su primer empleo o habían dejado su último empleo hace más de un año representaban un 52,87% del total. Esta distribución es similar a la del conjunto de España, excepto en el peso en el desempleo del sector primario, que es sensiblemente inferior en el caso de Cantabria. Las personas desempleadas de larga duración (más de 1 año en el paro) suponen un 50,20% del total del desempleo en Cantabria, 2,3 puntos por debajo de la media española.

PRODUCTO INTERIOR BRUTO

En cuanto a la evolución que ha experimentado la economía regional en los últimos años, Cantabria ha sufrido los embates de la crisis, aunque ha mostrado resultados ligeramente menos desfavorables que la media española en términos de PIB. Según los datos de la Contabilidad Regional de España publicados por el INE (primera estimación 2012), el PIB a precios corrientes se situó en Cantabria en 2012 en 12.912.894 miles de euros, aportando el 1,25% del PIB español.

Analizando el comportamiento de las distintas ramas de actividad, cabe destacar el importante descenso que ha sufrido la construcción, reduciendo su peso relativo a la mitad desde el 2007. Por otro lado, las actividades pertenecientes al ámbito de los servicios han ganado peso en el periodo, pasando de representar el 58,3% en 2007 a un 64,9% en 2012.

La aportación de la actividad industrial al PIB de Cantabria ha logrado recuperar en 2012 los niveles previos a la crisis, luego de la estrepitosa caída sufrida, con su punto mínimo en 2009. En cuanto a las previsiones para los próximos años, se estima que el punto de inflexión tendrá lugar durante el año 2013. Para 2014 se espera que la región recupere el crecimiento, estimándose un crecimiento de alrededor del 0,7%.

TASA DE ACTIVIDAD EMPRENDEDORA DEL INFORME GEM (Global Entrepreneurship Monitor)

De acuerdo con las estimaciones facilitadas en la Encuesta de Población Activa, desde que la economía de Cantabria tocara suelo, es la ocupación por cuenta propia la que parece liderar en un primer momento el crecimiento del empleo regional, motivada fundamentalmente por razones de necesidad y por las facilidades puestas en marcha durante los años de la crisis para incentivar el autoempleo.

Pese a ello, dichas medidas de estímulo parecen ser insuficientes y no termina por apreciarse en Cantabria una mejora de los ratios que miden el emprendimiento, como por ejemplo en la Tasa de Actividad Emprendedora (TEA), que mide el porcentaje de la población entre 18 y 64 años que ha desarrollado una iniciativa emprendedora con una vida de hasta 42 meses. Dicho índice ha experimentado en Cantabria un retroceso desde 2012. Los datos además están lejos de los observados en los años previos a la crisis (2008) en los que se observan valores medios por encima del 6%.

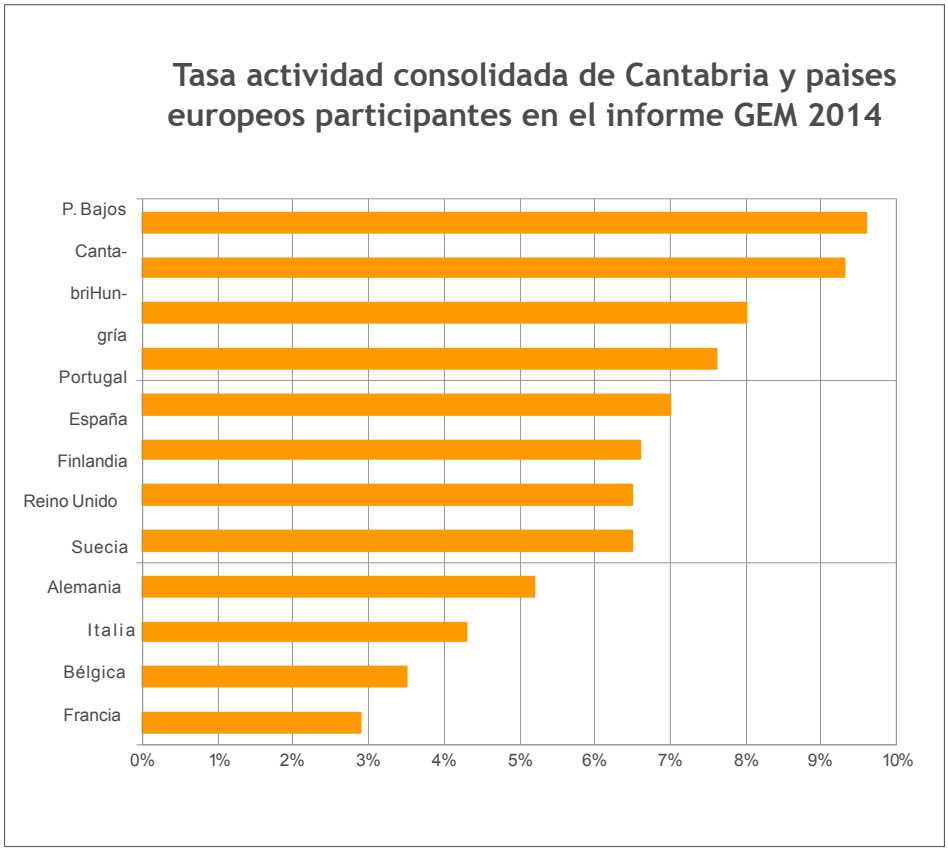

Pese a que la tasa de nacimiento de nuevas iniciativas sea baja, Cantabria registra un porcentaje elevado, por valor del 9,3%, de iniciativas empresariales consolidadas (aquellas de más de 42 meses de vida) que supera a la media estatal. Es un dato alentador puesto que indica que, si bien los niveles de emprendimiento en Cantabria son más bien reducidos, la calidad del mismo parece ser alta puesto que un porcentaje elevado de nuevas iniciativas empresariales logra sobrevivir a lo largo del tiempo. Esta conclusión también se deduce de los indicadores de demografía empresarial del Instituto Nacional de Estadística, INE, donde recoge que Navarra presenta una de las tasas de mortalidad de empresas más bajas del conjunto nacional.

Fuente: Informe GEM España 2014

FACILIDAD DE APERTURA DE NEGOCIOS

Sin duda, la difícil situación que se alcanzó en el mercado laboral durante los años 2012 y 2013 sirvió de revulsivo para acelerar la puesta en marcha de medidas que agilizaran la creación de empresas. Tanto por parte de la Administración como de otras instituciones privadas involucradas se inició una carrera por la simplificación y el impulso del emprendimiento consiguiendo en muy poco tiempo importantes avances para facilitar la puesta en marcha de negocios en el territorio. Así lo demuestra la mejoría que ha experimentado España en el indicador Doing Business calculado por el Banco Mundial, que en pocos años ha reducido el número de pasos necesarios para abrir una empresa y el tiempo que se tarda en constituirla, gracias a la introducción de sistemas integrales de tramitación y de medios telemáticos.

España ha escalado rápidamente puestos en el ranking hasta la posición 82 de los 189 países analizados. En la tabla siguiente se ven los indicadores calculados:

	OCDE Ingresos altos	**Nueva Zelanda**	**EEUU**	**Francia**	**Alemania**	**España**
Posición en facilidad de apertura de un negocio		**1**	**49**	**32**	**107**	**82**
Número de procedimientos	4,7	1	6	5	9	7
Tiempo necesario en días	8,3	0,5	5,6	4,0	10,5	14,0
Coste (% de la renta per cápita anual)	3,2	0,3	1,1	0,8	1,8	5,2
Capital mínimo (% de la renta per cápita anual)	9,6	0,0	0,0	0,0	33,9	13,4

Fuente: Doing Business 2016

Para aquellos países que lo solicitan, como España, el organismo calcula este índice de facilidad de apertura de nuevos negocios dentro de un mismo territorio. Recientemente, se han conocido los resultados del primer informe subnacional elaborado para las principales localidades españolas, referido al año 2015. El estudio, que es público, sitúa a Cantabria en un puesto intermedio de la clasificación general,. Pese a que la investigación destaca de nuestra comunidad la buena clasificación conseguida en dos de los cuatro indicadores (indicador de obtención de electricidad y en el registro de propiedades) preocupa el desempeño tan pobre en el indicador "procedimiento de apertura de una empresa", donde ocupa la última posición, en gran parte debido a la falta de un sistema de tramitación integral mas eficiente en el que el Gobierno está trabajando.

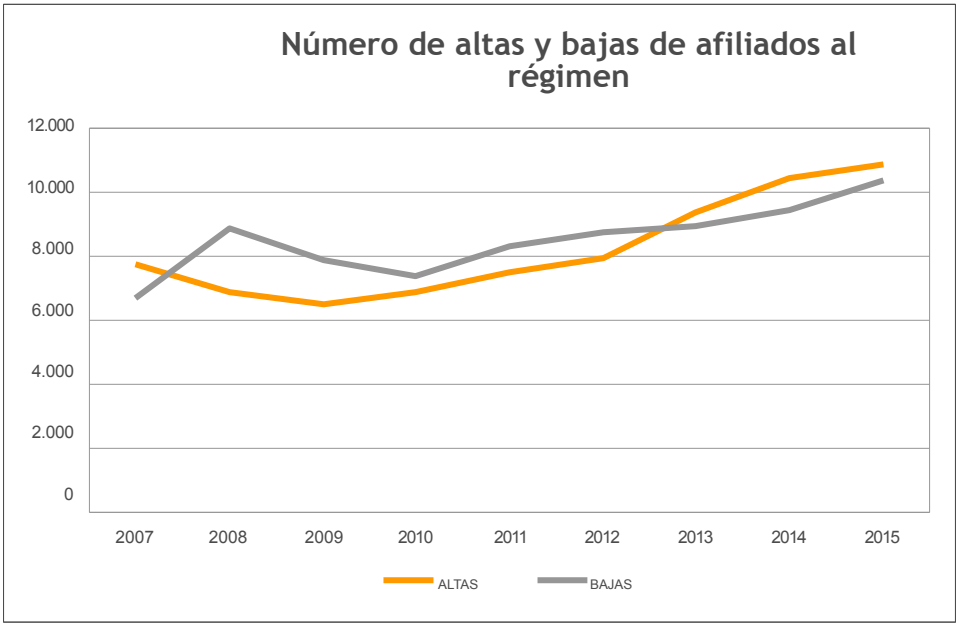

NÚMERO DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS EN CANTABRIA

Durante los años 2016 y 2017, el número de autónomos afiliados a la Seguridad Social se ha recuperado del descenso experimentado ejercicios atrás. Pese a ello, han seguido produciendo caídas desde el año 2008.

Pero, sin ninguna duda, se puede decir que con la crisis, el trabajo autónomo se ha convertido en instrumento que se ofrece como alternativa a la creación de empleo. El autoempleo se configura efectivamente como respuesta a una situación difícil. Por ello y para darle el tratamiento idóneo, se pretende trabajar en la creación de un Plan Estratégico del Trabajo Autónomo, cumpliendo así mismo con la Ley de apoyo a los emprendedores y al trabajo autónomo en Cantabria.

CAUSAS DE ABANDONO DE NUEVOS PROYECTOS EMPRESARIALES

El Plan de Emprendimiento no sólo debe incidir en generar nuevas actividades emprendedoras, sino que también debe velar porque estas iniciativas se mantengan y consoliden en el tiempo, hecho que, como hemos visto, Navarra consigue hacer bien. En esta tabla están reflejados los principales motivos de cierre de un nuevo negocio en 2014:

Motivo de abandono	Tasa
Oportunidad de vender el negocio	3,4%
El negocio no era rentable	50,4%
Problemas para obtener financiación	10,5%
Otro trabajo u oportunidad de negocio	5,3%
El cierre fue planificado con antelación	1,3%
Jubilación	7,7%
Razones personales	8,5%
Otro	11,3%
No contesta	0,1%

Fuente: Informe GEM España 2014

Las acciones propuestas en este Plan van encaminadas a mejorar las cifras de emprendimiento y el desempeño de los proyectos empresariales para su perduración en el tiempo y su crecimiento.

GOBIERNO
de
CANTABRIA

Cámara
Torrelavega

UC
UNIVERSIDAD

AYUNTAMIENTO
TORRELAVEGA

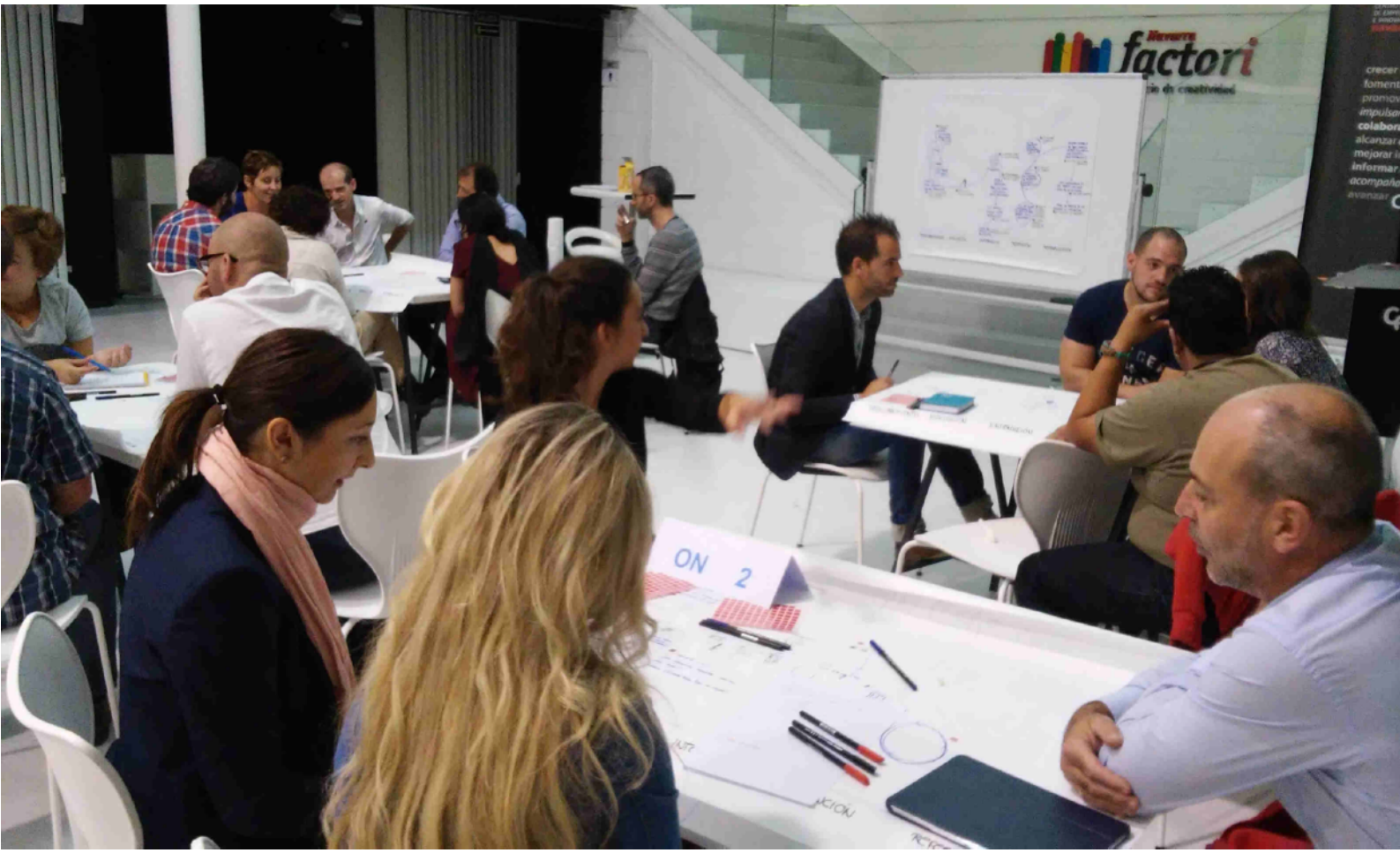
factori
ON 2

2. VISIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS

1. Visión

Conseguir que Cantabria se convierta en un referente, tanto nacional como europeo, en acciones destinadas al emprendimiento y en su capacidad para generar, atraer, desarrollar y consolidar proyectos empresariales se propone desde la creación de la ESCUELA.

2. Misión

El Plan de Emprendimiento establecerá las acciones necesarias y coordinara sus acciones a través de la ESCUELA REGIONAL DE EMPRENDIMIENTO a los distintos agentes, con el fin de incrementar el espíritu emprendedor en la sociedad cántabra, así como para lograr más empresas viables, que cuenten con el apoyo de un ecosistema favorable para su crecimiento y generen un efecto multiplicador para desarrollar más iniciativas emprendedoras.

El objetivo es convertir a Cantabria en una región que ofrezca las mejores herramientas de apoyo al emprendimiento, contribuyendo de esta forma al bienestar y desarrollo de la comunidad.

3. Objetivos

- **Llegar a tener el liderazgo español en lo que se refiere a la tasa de actividad consolidada:** mantener la buena posición intentando alcanzar el liderazgo en el indicador de longevidad de los proyectos.
- Mejorar un 25% la tasa de actividad emprendedora.
- **5% de crecimiento anual del número de empresas activas en Cantabria.**

<u>Áreas estratégicas de trabajo para lograr este objetivo general</u>

- Localizar y potenciar el **<u>talento</u>** emprendedor desde edades tempranas, e inculcar en la **<u>sociedad</u>** valores propios del emprendimiento y de prestigio hacia el emprendedor.
  - Apoyar el **<u>fomento</u>** de nuevas ideas empresariales, para que éstas se materialicen en la **<u>creación</u>** de nuevas empresas, y favorecer la consolidación de éstas.
  - Dentro del apoyo general a la creación de empresas, considerar el **<u>emprendimiento innovador tecnológico</u>** como un tipo de emprendimiento con valor añadido, al ser intensivos en inversión en I+D+i, con gran potencial de crecimiento nacional e internacional, y con un empleo de calidad y alta cualificación.

- Facilitar el acceso a la **financiación** de emprendedores y empresas, así como potenciar la utilización de las **nuevas tecnologías** por parte de las nuevas empresas como factor de competitividad y acceso a mercados existentes o nuevos.

Estas áreas se desarrollarán bajo dos principios:

- Mantener la dinámica de los grupos de trabajo, profundizar en la coordinación y en la eficiencia de la asignación de recursos.
- Alinear el Plan de Emprendimiento con los retos de la Estrategia de Especialización Inteligente.

AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA

UNIVERSIDAD

Cámara Torrelavega

GOBIERNO de CANTABRIA

3.ESTRUCTURA DEL PLAN DE EMPRENDIMIENTO COMO OBJETIVO DE LA ESCUELA

1. Áreas estratégicas

A la hora de definir las actuaciones a llevar a cabo, se han definido 4 grandes áreas que provienen de los objetivos específicos señalados anteriormente:

ÁREAS ESTRATÉGICAS			
Talento y sociedad	Fomento de ideas y creación de nuevas empresas	Emprendimiento innovador tecnológico	Apoyo económico y nuevas tecnologías

- Talento y sociedad: El objetivo de esta área es el definir una serie de **acciones dirigidas al conjunto de la ciudadanía** con dos objetivos: primero, crear un clima favorable al emprendimiento desde edades tempranas, y segundo, conseguir que la figura del emprendedor sea respetada y percibida como generador de desarrollo económico y social.
- Fomento de ideas y creación de nuevas empresas: En este eje se pretende perfilar **acciones dirigidas a los emprendedores** en cualquier fase de vida de su proyecto. Por ello se distinguen dos fases: primero fomento de ideas, lo que significa el tener capacidad de detectar nuevas ideas de negocio y poder prestarles apoyo, y segundo, creación de nuevas empresas, que va encaminado a facilitar y potenciar la generación de nuevas actividades emprendedoras.
- Emprendimiento innovador tecnológico: En esta área se persigue potenciar específicamente al **emprendimiento innovador tecnológico**, dadas sus características concretas como son la diferenciación, escalabilidad, valor añadido, disrupción en el mercado, o empleo altamente cualificado, lo que le confiere un potencial significativo.
- Apoyo económico y nuevas tecnologías: Por último, se cree fundamental incidir en estos dos aspectos. Por un lado el facilitar el **acceso a recursos financieros** a las nuevas empresas, y por otro el trabajar en que se facilite la incorporación a éstas de los avances referidos a las **nuevas tecnologías**.

2. Líneas de actuación

La estructura del plan continúa con la definición, dentro de cada área, de unas líneas de actuación. El esquema queda como sigue:

	ÁREAS ESTRATÉGICAS			
	Talento y sociedad	**Fomento de ideas y creación de nuevas empresas**	**Emprendimiento innovador tecnológico**	**Apoyo económico y nuevas tecnologías**
LÍNEAS	**Línea 1:** Fomentar los valores ligados al emprendimiento en las distintas etapas educativas y potenciar el nacimiento de nuevas empresas del alumnado **Línea 2:** Comunicar al conjunto de la sociedad la importancia del emprendimiento	**Línea 3:** Favorecer la tramitación, asesoramiento y viabilidad de las empresas de nueva creación	**Línea 4:** Fomentar proyectos de constitución de empresas innovadoras tecnológicas	**Línea 5:** Potenciar y comunicar todas las alternativas de financiación existentes **Línea 6:** Facilitar la incorporación de herramientas TIC

3. Acciones

Finalmente, cada línea de actuación contiene una serie de acciones concretas, que son las definidas a continuación:

Línea 1: Fomentar los valores ligados al emprendimiento en las distintas etapas educativas y potenciar el nacimiento de nuevas empresas del alumnado

Acción 1: Implantación y desarrollo de metodologías activas en emprendimiento en primaria y secundaria

Acción 2: Formación y motivación del profesorado y apoyo a los centros educativos

Acción 3: implantación de metodologías activas de emprendimiento en FP

Acción 4: Difusión de la innovación, creatividad y emprendimiento

Acción 5: Ideación: Oficinas de emprendimiento en centros de FP

Acción 6: Emprendimiento en la universidad

Línea 2: Comunicar al conjunto de la sociedad la importancia del emprendimiento

Acción 7: Dinamización y difusión

Acción 8: Creacion pagina web

Línea 3: Favorecer la tramitación, asesoramiento y viabilidad de las empresas de nueva creación

Acción 9: Red de entidades

Acción 10: De la idea al proyecto: asesoramiento a emprendedores y desarrollo de proyectos

Acción 11: Impulso de proyectos con potencial de crecimiento

Acción 12: Simplificación y agilización de trámites de constitución de una empresa

Acción 13: Apoyo a las empresas innovadoras en fases posteriores a la creación

Acción 14: Apoyo a sucesiones y reconversiones empresariales

Acción 15: Formación para emprendedores

Acción 16: Proyectos de emprendimiento con personas en riesgo de exclusión

Acción 17: Emprendimiento solidario

Acción 18: Potenciar el emprendimiento de empresas de economía social

Línea 4: Fomentar proyectos de constitución de empresas innovadoras tecnológicas

Acción 19: Fomento del emprendimiento innovador tecnológico
Acción 20: Detección y soporte del emprendimiento innovador tecnológico

Línea 5: Potenciar y comunicar todas las alternativas de financiación existentes

Acción 21: Subvenciones para nuevos negocios
Acción 22: Incentivos fiscales para nuevos proyectos emprendedores
Acción 23: Foro de inversores
Acción 24: Círculo de inversores
Acción 25: Directorio de inversores
Acción 26: Convenios con financiadores
Acción 27: Financiación pública

Línea 6: Facilitar la incorporación de herramientas TIC

internet
www
business
technology
communication
text
search
information
computer
social
network
concept
digital
writing
online
page
web
tech
net
e-business
commercial
management
horizontal
marketing
strategy
word
letters
advertising
email
networking
e-marketing
e-commerce
profile
branding
conceptual
blog
words
red
success
local
connection
project
texture
commerce
detail
concepts
marker
friend
download
whiteboard
company
advertisement
content
customer
crossword
webpage
development
plan
chart
communications
website
around
update
blogging
media
optimization
presentation
innovation
chat
analysis
circle
viral
hand
written

4. DESARROLLO DE LAS ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA POLITICA DE EMPRENDIMIENTO

ACCIÓN 1

Implantación, desarrollo y difusión de metodologías activas en emprendimiento en primaria y secundaria

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN

- Favorecer y promover la implantación progresiva de metodologías activas en las etapas de primaria y secundaria, por entender que están en la base del desarrollo del emprendimiento en el ámbito educativo.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- **Definición de las competencias básicas de emprendimiento en primaria y secundaria:**
- Analizar y definir cuales son las competencias adecuadas a trabajar.
- **Aplicaciones de metodologías activas en centros de red:** Proceder a implantar las metodologías que se determinen.
- **Redes de centros:** Impulsar estas conexiones entre centros con el objeto de aplicar estas metodologías, y creación de una red específica, integradora de las redes preexistentes para facilitar la transferencia de conocimiento.

CALENDARIO

- **Definición de las competencias básicas de emprendimiento en primaria y secundaria:** 2022
- **Aplicaciones de metodologías activas en centros de red de centros adscritos a la Escuela**
- **Creación redes de centros:** 2022 - 2023

ENTIDAD RESPONSABLE

- Escuela de Emprendimiento en colaboración con la Consejería de Educación

ACCIÓN 2

Formación y motivación del profesorado y apoyo a los centros educativos

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN

- Formar y motivar al profesorado para facilitar la implantación progresiva de metodologías activas en las etapas de primaria y secundaria, así como en las enseñanzas de formación profesional, por entender que están en la base del desarrollo del emprendimiento en el ámbito educativo.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- **Sondeos de opinión:** Realizar una encuesta dirigida al profesorado al objeto de detectar su opinión sobre la implementación de metodologías activas y sus necesidades de formación correspondientes.
- **Formación del profesorado:** Formar en las competencias que se determinen. Esta formación habrá de desarrollarse en el ámbito de centros educativos concretos, de manera que permita el desarrollo de las metodologías activas con carácter general en el centro educativo.
- **Motivación:** Diseño y desarrollo de acciones motivadoras dirigidas al profesorado de nueva incorporación a aprendizaje por metodologías activas.
- **Experiencias exitosas de profesores:** Compartir experiencias de éxito, así como buenas prácticas en aspectos metodológicos.
- **Experiencias del alumnado:** Promover el intercambio de experiencias de alumnos de diferentes centros y etapas educativas.
- **Guía de proyectos:** Elaborar una guía en la que, al menos, deberán incluirse los elementos metodológicos, las competencias trabajadas, los aspectos curriculares desarrollados y el proyecto.
- **Certificado de innovación:** Elaborarlo con objeto de certificar el carácter de excelencia innovadora- emprendedora de un centro educativo, así como la promoción de los mismos.

CALENDARIO

- **Sondeos de opinión:** 2021 - 2022
- **Formación del profesorado:** 2021 - 2022
- **Motivación:** 2021 - 2022
- **Experiencias exitosas de profesores:** 2022 - 2023
- **Experiencias del alumnado:** 2022 - 2023
- **Guía de proyectos:** 2021 - 2022

ENTIDAD RESPONSABLE

- **Escuela de Emprendimiento y** Consejería de Educación

ACCIÓN 3

Implantación de metodologías activas de emprendimiento en FP

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN

- Integrar el trabajo del equipo educativo de los ciclos formativos específicos, coordinando para ello al profesorado de familia profesional de FP a fin de integrar los proyectos de emprendimiento en las metodologías activas.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- **Redes de centros de Formación Profesional:** Crear este tipo de redes, con el propósito de integrar y compartir nuevas metodologías entre los centros.
- **Formación profesorado técnico de FP:** Ofrecer formación conjunta y específicamente dirigida a la integración y coordinación del trabajo del profesorado técnico de FP inicial para el empleo en torno a proyectos de emprendimiento.
- **Red de profesores:** Crear una red del profesorado implicado en el desarrollo de los módulos de Empresa e Iniciativa Emprendedora y Formación y Orientación Laboral de los diferentes centros donde se imparten enseñanzas de formación profesional.

CALENDARIO

- **Redes de centros de Formación Profesional:** 2021 - 2022
- **Formación profesorado técnico de FP:** 2021 - 2022
- **Red de profesores:** 2021 - 2022

ENTIDAD RESPONSABLE

- **Escuela de Emprendimiento y** Consejeria de Educación

ACCIÓN 4

Difusión de la innovación, creatividad y emprendimiento

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN

- Difundir y promover la innovación, la creatividad y el emprendimiento en la comunidad educativa y en la sociedad en general.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- **Semana ICE:** Crear organización de la semana de la Innovación, la Creatividad y el Emprendimiento, llevada a cabo una vez al año.
- **Jornadas de emprendimiento en centros de FP**: Organizar estas jornadas, realizadas junto con empresas del sector profesional correspondiente, destinadas a promover el emprendimiento como una salida profesional.
- **Innochallenge:** Promover jornadas en las que se implique alumnado de centros de FP, Universidades y representantes del mismo sector profesional.

CALENDARIO

- **Semana ICE:** 2021 - 2022
- **Jornadas de emprendimiento en centros de FP**: 2021 - 2022
- **Innochallenge:** 2021 - 2022

ENTIDAD RESPONSABLE

- **Escuela de Emprendimiento y Universidad de Cantabria**

ACCIÓN 5

Ideación: Oficinas de emprendimiento en centros de FP

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN

- Promocionar e impulsar la labor de las oficinas de emprendimiento existentes en los centros de FP, para que difundan el emprendimiento, detectando proyectos y acompañando al alumnado emprendedor.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- **Captación de proyectos:** Recoger ideas de negocio inmanentes a los proyectos desarrollados por los diferentes equipos educativos correspondientes a cada ciclo formativo.
- **Formación del profesorado:** Ofrecer acciones formativas e informativas dirigidas de forma específica al profesorado de cada centro sobre el desarrollo de ideas de negocio y la implementación de este programa en los centros educativos y su relación con los agentes implicados en los proyectos de emprendimiento.
- **Concurso de ideas de negocio:** Convocar, con carácter periódico, un concurso en el que los alumnos puedan participar con proyectos de emprendimiento.

CALENDARIO

- **Captación de proyectos: 2021** - 2022
- **Formación del profesorado:** 2021 - 2022.
- **Concurso de ideas de negocio:** 2021 - 2022

ENTIDAD RESPONSABLE

- Escuela de Emprendimiento y Universidad de Cantabria

ACCIÓN 6

Emprendimiento en la universidad

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN

- Difundir la figura del emprendedor y acercar la creación de empresas a la comunidad universitaria: alumnos, profesores e investigadores. Desarrollo de competencias emprendedoras a través de la implementación de programas de desarrollo de proyectos de empresa.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- **Actividades con alumnado:** Realización de actividades y programas de fomento emprendimiento como sesiones, talleres, charlas, etc. con alumnos, principalmente en últimas etapas de Grado.
- **Emprendimiento de postgrado:** Realización de programas de emprendimiento intensivo y desarrollo de proyectos de empresa en niveles formativos superiores.
- **Asesoramiento y atención proyectos de empresa universitarios:** Ofrecer a los alumnos la posibilidad de recibir asesoramiento y apoyo a los proyectos que deseen poner en marcha.
- **Difusión de información relativa al emprendimiento universitario:** Realización de artículos y posts sobre actividades realizadas, sesiones informativas y de fomento dirigidas a la comunidad universitaria general, dinamización de redes sociales, etc.

CALENDARIO

- **Actividades con alumnado:** 2021 - 2022
- **Emprendimiento de postgrado:** 2021 - 2022
- **Asesoramiento y atención proyectos de empresa universitarios:** 2021 - 2022
- **Difusión de información relativa al emprendimiento universitario:** 2021 - 2022

ENTIDAD RESPONSABLE

- Escuela de Emprendimiento y Universidad de Cantabria

ACCIÓN 7

Dinamización y difusión

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN

- Transmitir la importancia de la figura del emprendedor y de la creación de empresas al conjunto de la sociedad, poniendo en valor su contribución en la generación de empleo, riqueza y desarrollo en nuestra comunidad.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- **Calendarización de hitos:** Planificar adecuadamente el número de hitos de comunicación que se pretenden alcanzar, así como su planificación en el tiempo.

CALENDARIO

- **Calendarización de hitos:** 2021 - 2022

ENTIDAD RESPONSABLE

- Escuela de Emprendimiento

ACCIÓN 8

www.cantabriaemprende.com

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN

- Centralizar y dar acceso a la información relativa al emprendimiento en un portal Web, con la meta de que sea el referente en nuestra comunidad en contenidos de emprendimiento

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- **Revisar las páginas existentes:** Analizar la web, tanto en contenidos, como en enfoque, rapidez de búsqueda de la información, y demás aspectos de mejora a tener en cuenta.
- **Potenciar la página Web:** Dar a conocer la página con el objetivo de ser el portal referente de emprendimiento en Cantabria, además de intentar conseguir una asociación inmediata de la ciudadanía de emprendimiento con www.cantabriaemprende.com. Se pueden realizar campañas SEO, de anuncios patrocinados en buscadores, prensa escrita, notas de prensa, etc. Para ello se debe hacer una planificación de las actuaciones a llevar a cabo, y posteriormente realizarlas.
- **Actualización de contenidos de la Web:** Mejorar el sistema de transmisión de información en la Web, para que los distintos agentes puedan aportar periódicamente noticias. Asimismo, el contenido que no son noticias, se debe revisar periódicamente para comprobar su nivel de actualización.
- **Difusión de noticias sobre emprendimiento:** Difundir esporádicamente noticias sobre distintos aspectos sobre emprendimiento, éxitos de empresas, fracasos, mecenazgos empresariales, convocatorias de ayudas, premios, red de emprendimiento, y en definitiva cualquier noticia relevante que apoye a los emprendedores y genere valor en la imagen del emprendimiento como generador de empleo y riqueza en la comunidad.
- **Canalizar la información de agentes privados a difundir:** Crear un sistema de transmisión de información que, relativa al emprendimiento, quiera transmitirse desde el ámbito privado.

CALENDARIO

- Creación pagina web: 2020
- **Potenciar la página Web:** 2021 - 2022
- **Actualización de contenidos de la Web:** 2021 - 2022
- **Difusión de noticias sobre emprendimiento:** 2021 - 2022
- **Canalizar la información de agentes privados a difundir:** 2021 - 2022

ENTIDAD RESPONSABLE

- **Escuela de Emprendimiento**

ACCIÓN 9

Red de entidades

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN

- Contar con una red coordinada de entidades que compartan información y procedimientos, consiguiendo por tanto un servicio integral y eficiente, que redunda en una mejor atención a los emprendedores

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- **Elaborar y dar a conocer un mapa de los pasos a dar y de las entidades que le pueden prestar apoyo:** Es imprescindible que el emprendedor conozca qué pasos debe dar y quién le puede ayudar en cada momento, por lo que es conveniente la elaboración de este mapa de entidades y su posterior difusión.
- **Mantenimiento de la red de entidades**: La red se debe poner en marcha con la creación del Centro de Emprendimiento y como parte integral del plan de emprendimiento. El objetivo es tener una colaboración activa de forma que toda la actividad de la Red de Entidades como servicios de orientación, formación y asesoramiento del emprendedor se encuentren interconectados.
- **Formación de los técnicos de las entidades de apoyo:** Se debe incidir en ofrecer a estas personas formación, tanto para recordar aspectos como para que se conozcan los cambios que puedan ir produciéndose (ayudas, trámites, fiscalidad, etc.)

CALENDARIO

- **Elaborar y dar a conocer un mapa de los pasos a dar y de las entidades que le pueden prestar apoyo:** 2021 - 2022
- **Mantenimiento de la red de entidades**: 2021 - 2022
- **Formación de los técnicos de las entidades de apoyo:** 2021

ENTIDAD RESPONSABLE

- Escuela de Emprendimiento

ACCIÓN 10

De la idea al proyecto: asesoramiento a emprendedores y desarrollo de proyectos

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN

- Ofrecer a los emprendedores todo el asesoramiento que necesiten en las distintas fases de creación de la empresa, aportando de esta forma el apoyo necesario según la maduración del proyecto.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- **Aceleradora de CREACAN:** El objetivo es que los emprendedores puedan desarrollar su modelo de negocio y plantearse si la idea es viable o no lo es. Para ello se deben realizar sesiones de trabajo grupales donde se reflexione y cuestione sobre cada uno de los proyectos y se vaya construyendo el proyecto empresarial que mayor garantía tenga en el mercado. Además de 'armar' el modelo de negocio de forma contrastada se ofrecen sesiones adicionales para analizar la viabilidad económica de las ideas, obtención de financiación, pasos para crear la empresa, así como habilidades emprendedoras.
- **Fomentar la conexión entre emprendedores:** Conseguir, mediante jornadas, sesiones o similares, que los emprendedores conozcan a otros emprendedores y puedan compartir experiencias, conocimiento, favorecer que trabajen conjuntamente, etc. Se pretende que se realicen estas actividades con periodicidad trimestral.
- **Facilitar el testaje de ideas:** De forma temporal, y mientras se inicia un negocio para proyectos que requieran local al público en centros urbanos, habilitar 'Pop up stores', espacios preparados para comercios que de forma temporal puedan comprobar el éxito de sus productos.

  Se pretende evaluar el proyecto en 2020, y ponerlo en marcha, si procede, al año siguiente.
- **Apoyo específico a la generación de proyectos de intraemprendimiento:** Se trata de idear apoyos concretos, que podrían ser a través de premios, mentoring, formaciones específicas, etc.

CALENDARIO

- **Aceleradora de CREACAN:** 2021 - 2022
- **Fomentar la conexión entre emprendedores:** 2021 - 2022
- **Facilitar el testaje de ideas:** 2021 - 2022
- **Apoyo específico a la generación de proyectos de intraemprendimiento:** 2021 - 2022

ENTIDAD RESPONSABLE

- CREACAN y UC

ACCIÓN 11

Impulso de proyectos con potencial de crecimiento

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN

- Favorecer la puesta en marcha de proyectos que, por su potencial de crecimiento, puedan generar puestos de trabajo o que sean de una alta cualificación.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- **Acción impulso emprendedor:** Se trata de desarrollar un programa de colaboración publico- privada, donde existe una mentorización y apoyo económico por parte de unas empresas privadas patrocinadoras, así como un programa de aceleración y acceso gratuito a viveros por parte del sector público.
- **Otras acciones impulso sectoriales:** Siguiendo la misma mecánica que impulso emprendedor, se puede potenciar con un programa similar determinados sectores o modelos de negocio que se consideren estratégicos.
- **Programa Rural:** Aceleradora en proyectos del sector agroalimentario, que reciben financiación, acceso al viveros rurales, apoyo por parte de empresas del sector y un programa de aceleración para desarrollar su proyecto empresarial.
- **Red de mentores:** Continuar con la creación de una red para que diversos proyectos tengan la aportación y consejo de un experto. Dirigido principalmente a proyectos con cierto potencial de crecimiento o diferenciación. Se establece asimismo la necesidad de realizar un protocolo de funcionamiento de la red de mentores.
- **Servicios avanzados:** Establecer un conjunto de servicios de apoyo, previo análisis de la situación de la cadena de valor y apoyos regionales actuales, que permitan aportar un valor diferencial y subsanen las dificultades de los proyectos innovadores. Algunos ejemplos serían servicios IP, análisis de mercado, prototipaje, gerencias asistidas, etc.
- **Integración de agentes de mercado en los procesos de emprendimiento innovador:** Buscar actividades y programas donde integrar distintos agentes, como pueden ser empresas tractoras, entidades de capital riesgo, centros tecnológicos etc., en procesos de emprendimiento innovador. Articular un sistema de acceso a algunas necesidades iniciales de este tipo de proyectos, como pueden ser equipamiento existente o bases de datos que aglutinen a dichos agentes.

CALENDARIO

- **Acción impulso emprendedor:** 2021 - 2022
- **Otras acciones impulso sectoriales:** 2021 - 2022
- **Programa Rural:** 2021 - 2022
- **Red de mentores:** 2021 - 2022
- **Servicios avanzados:** 2021 - 2022
- **Integración de agentes de mercado en los procesos de emprendimiento innovador:** 2021

ENTIDAD RESPONSABLE

- **CREACAN y agentes invitados como Territorio Rural Inteligente o Mentor Day, primera aceleradora de empresas de España.**

ACCIÓN 12

Simplificación y agilización de trámites de constitución de una empresa

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN

- Facilitar la tramitación y constitución de nuevas empresas, consiguiendo de esta forma una mayor facilidad en los trámites que proporciona sencillez en la ciudadanía y eficiencia en la administración.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- **Punto PAE:** Incentivar e impulsar los tramites a través de estos .
- **Detección y eliminación de trabas:** Hacer un análisis de los problemas administrativos tanto a nivel municipal como autonómico, con objeto de unificar y simplificar criterios y procedimientos.

CALENDARIO

- **Punto PAE:** 2021
- **Detección y eliminación de trabas:** 2021, 2022 y 2023.

ENTIDAD RESPONSABLE

- **CREACAN y** Dirección General Económica y Empresarial o Trabajo

ACCIÓN 13

Apoyo a las empresas innovadoras en fases posteriores a la creación

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN

- Intentar conseguir un algo grado de supervivencia de las empresas en la fase de 0 a 42 meses mediante un seguimiento más cercano del negocio y ofreciendo una gran facilidad en la instalación del proyecto.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- **Incubación de proyectos innovadores:** Favorecer a start ups innovadoras el acceso a infraestructuras comunes y locales individuales acondicionados para el inicio de su actividad de manera inmediata, apoyados por un equipo que les tutorice, acceso a formación y contactos para el crecimiento de su empresa, y a acciones de networking con emprendedores y empresas tractoras y entidades de referencia de nuestra región.
- **Directorio de ubicaciones:** Analizar y difundir las distintas entidades que ofrecen espacios de primera instalación de empresas en caso de no haberlo en Torrelavega.
- **Bonos de asesoramiento:** Ofrecer una serie de bonos para recibir consultoría especializada desde el sector privado, en temas tan diversos como finanzas, estrategia, legal, calidad, etc., aportando así un valor añadido de especialización a los proyectos.
- **Seguimiento de empresas:** Análisis y selección de las 10 empresas con mayor potencial de crecimiento de nuestra comunidad, para poder ofrecerles un acompañamiento a medida de sus necesidades y y apoyarles en la definición de su plan estratégico.

CALENDARIO

- **Incubación de proyectos innovadores:** 2021 - 2022
- **Directorio de ubicaciones:** 2021 - 2022
- **Bonos de asesoramiento:** 2021
- **Seguimiento de empresas:** 2021 - 2022

ENTIDAD RESPONSABLE

- CREACAN

ACCIÓN 14

Apoyo a sucesiones y reconversiones empresariales

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN

- Facilitar que nuevas personas se hagan cargo de negocios viables que de abandonan por motivos no económicos, así como proyectos en dificultades pero con posibilidad de redimensionamiento y viabilidad futura.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- **Sucesiones empresariales:** Crear un sistema de apoyo específico para sucesiones empresariales de empresas viables que desean ser dejadas por los propietarios, mediante la creación de un fondo de inversión específico.
- **Reconversiones empresariales:** Apoyar aquellas empresas que pasan por un momento de dificultades y que necesitan un cambio de estrategia y de redimensionamiento

CALENDARIO

- **Sucesiones empresariales:** 2021 - 2022
- **Reconversiones empresariales:** 2021 - 2022

ENTIDAD RESPONSABLE

- **CREACAN , Cámaras de Comercio y** Dirección General de Política Económica y Empresarial
- Dirección General de Trabajo

ACCIÓN 15

Formación para emprendedores

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN

- Conformar para Cantabria una oferta formativa que permita capacitar nuevos profesionales para crear y gestionar nuevas empresas. Esta oferta formativa estará encaminada a la adquisición de conocimientos y habilidades necesarios para la preparación de la puesta en marcha de un negocio o empresa, o en su caso, iniciativas desde una organización existente.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- **Activar la red de entidades y organizaciones con formación para el emprendimiento:** Revisar el análisis de las necesidades actuales y elaborar la propuesta de programación.
- **Ejecución del plan de formación:** Ponerlo en marcha sustentándose en tres líneas de actuación:
    - Formación para la sensibilización y preparación al emprendimiento con el objetivo de despertar la motivación hacia el emprender. Son acciones dirigidas a personas que es posible no se hayan planteado previamente emprender. Consiste en desplegar acciones de divulgación, sesiones y talleres de sensibilización a través de la Red de entidades de formación en emprendimiento.
    - Desarrollo de Personas y Proyectos de emprendimiento. Formación en desarrollo de proyectos, herramientas de gestión, competencias transversales, herramientas innovadoras para la puesta en marcha de una empresa, a través de acciones formativas programadas en las diferentes convocatorias de ocupados, desempleados o en programación propia.
    - Apoyo a la evolución de proyectos empresariales. Acompañamiento a través de la formación al desarrollo, mejora y consolidación de los proyectos puestos en marcha a través de acciones de programación propia.

CALENDARIO

- **Activar la red de entidades y organizaciones con formación para el emprendimiento:** 2021
- **Ejecución del plan de formación:** 2021 - 2022

ENTIDAD RESPONSABLE

- **CREACAN**

ACCIÓN 16

Proyectos de emprendimiento con personas en riesgo de exclusión

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN

- Impulsar proyectos de emprendimiento fomentando la participación de personas en situación o en riesgo de exclusión.

PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO EN SECTORES

INFORMALES OBJETIVOS

Proyectos de emprendimiento inducido a través de la Economía Social en el que puedan participar, junto con otros emprendedores, personas en situación o en riesgo de exclusión, condicionado a la iniciativa pública de adopción de medidas que posibiliten el desarrollo de mercados en sectores informales.

Con carácter previo se requiere acelerar las medidas públicas necesarias para impulsar la prestación de servicios de forma legal a las personas dependientes a través de la creación de empresas de economía social (recogido en el acuerdo programático de Gobierno) y medidas similares para posibilitar el desarrollo de mercado en otros sectores informales.

También se requiere la colaboración público privada con entidades locales a través de cláusulas sociales en la contratación pública para la generación de oportunidades de emprendimiento en Economía Social en el que participen personas en situación o riesgo de exclusión.

Plan de Economía Social: "Dado que se trata de nuevos sectores, seguidamente sería necesario desarrollar un proyecto piloto de Economía Social a través de la Actuación 2.1.2 Proyectos piloto de innovación social. Finalmente, el desarrollo del proyecto se integra en la Actuación 3.1.2 Desarrollo de sectores de actividad, con la metodología de trabajo de emprendimiento inducido."

ACCIÓN 17

Emprendimiento solidario

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN

- Fomentar y difundir el modelo de emprendimiento solidario, basado el la justicia en la producción, distribución, consumo y financiación justas, llevadas a cabo en el ámbito local, con el objeto de contribuir a un desarrollo económico sostenible y comprometido con las personas y el medio ambiente.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- **Difundir y explicar los valores de la economía solidaria:** Dar a conocer este modelo de emprendimiento a la ciudadanía, así como su modelo participativo de los trabajadores en el proyecto.

CALENDARIO

- **Difundir y explicar los valores de la economía solidaria:** 2021 - 2022

ENTIDAD RESPONSABLE

- CREACAN y agentes sociales

ACCIÓN 18

Potenciar el emprendimiento de empresas de economía social

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN

- Llevar a cabo un conjunto de actuaciones para el fomento del emprendimiento y el apoyo especializado para la creación de empresas de economía social.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- **Nuevas iniciativas multisectoriales:** Consiste en un apoyo integral y especializado en el modelo de empresa de economía social para apoyar la creación de empresas a partir de tres tipologías de emprendimiento específicas: emprendimiento a demanda, emprendimiento inducido, y transformaciones de empresas.
- **Desarrollo de sectores de actividad:** Proyectos para la dinamización y creación de empresas de economía social en sectores concretos adaptados a este modelo, con potencial de generación de empleo y con proyección de futuro, de manera que el desarrollo de cada sector pueda ser generador de nuevas empresas de economía social en los sectores de futuro de Cantabria.
- **Cooperativa de emprendedores:** Herramienta a través de la cual grupos de emprendedores pueden operar en el mercado, en condiciones reales y con carácter temporal, con el fin de testar y adaptar su modelo de negocio al mercado antes de crear su empresa de economía social.
- **Mecanismos de financiación:** Implantar herramientas financieras específicas que permitan compartir riesgos y faciliten el acceso a la financiación en condiciones más favorables.

CALENDARIO

- **Nuevas iniciativas multisectoriales:** 2021 - 2022
- **Desarrollo de sectores de actividad:** 2021 - 2022
- **Cooperativa de emprendedores:** 2021 - 2022
- **Mecanismos de financiación:** 2021 – 2022

ENTIDAD RESPONSABLE

- **CREACAN y** Dirección General de Política económica y empresarial o trabajo que corresponda.

ACCIÓN 19

Fomento del emprendimiento innovador tecnológico

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN

- Crear un entorno favorable a la puesta en marcha de negocios innovadores tecnológicos, buscando así un incremento de este tipo de proyectos dadas sus interesantes características particulares.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- **Programa para investigadores y doctorandos:** Contiene actividades que sensibilicen y preparen a estos colectivos para que se planteen el emprendimiento como una opción donde desarrollar y poner en el mercado su conocimiento. Se debería poner también especial énfasis en la orientación al mercado de los trabajos.
- **Premios a proyectos innovadores:** Consolidar un premio con una dotación relevante que permita la captación de proyectos innovadores, que bien se hayan generado en Navarra o que estén dispuestos a implantarse en la comunidad. Se prevén dos convocatorias de premios, una para proyectos innovadores, y otra para tesis.
- **Oportunidades: jornadas con expertos:** Convocar seminarios donde personas expertas y con gran conocimiento puedan exponer su visión sobre el mercado y las oportunidades que puede generar. Asimismo, se deben conocer jornadas que realicen otras entidades para apoyar su difusión.

CALENDARIO

- **Programa para investigadores y doctorandos:** 2021 - 2022
- **Premios a proyectos innovadores:** 2021 - 2022
- **Oportunidades: jornadas con expertos:** 2021 - 2022

ENTIDAD RESPONSABLE

- CREACAN

ACCIÓN 20

Detección y soporte del emprendimiento innovador tecnológico

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN

- Incrementar los resultados de la producción científico-tecnológica que desemboca en nuevas empresas de base tecnológica, con especial foco en los ámbitos de la especialización inteligente de Navarra.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- **Itinerarios de valorización:** Detección de resultados científico tecnológicos en grados de madurez y aplicación de un proceso de valorización que dote de perfil comercial a esos resultados que permitan desembocar en procesos de emprendimiento.
- **Servicio de soporte a proyectos:** Apoyo personalizado para la maduración y estructuración de proyectos empresariales de base tecnológica en Cantabria.
- **Partenariado:** Crear un ecosistema de trabajo conjunto entre entidades alrededor del emprendimiento tecnológico.

CALENDARIO

- **Itinerarios de valorización:** 2021 - 2022
- **Servicio de soporte a proyectos:** 2021 - 2022
- **Partenariado:** 2021 - 2022

ENTIDAD RESPONSABLE

- CREACAN

ACCIÓN 21

Subvenciones para nuevos negocios

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN

- Conseguir una exención de algunos gastos iniciales inherentes al inicio de la actividad, así como otros gastos significativos en esta fase de la empresa.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- **Ayuda de gastos iniciales:** Desarrollo de colaboración para la posible implantación de ayudas que subvencionen tanto los trámites iniciales como notaría o registro, así como algunos gastos que, por su importe y la situación económica de las empresas en estas primeras fases, suponen una gran carga.
- **Ayuda para autoempleo autónomo:** Continuar con la ayuda que apoya la creación de empleo autónomo por parte de personas que se encuentren en situación de desempleo.
- **Ayuda para nuevos comercios:** Impulso y apoyo de políticas para la posible implantación a los emprendedores comerciantes minoristas de una ayuda específica para este colectivo.

CALENDARIO

- **Ayuda de gastos iniciales:** 2021 - 2022
- **Ayuda para autoempleo autónomo:** 2021 - 2022.
- **Ayuda para nuevos comercios:** 2021 - 2022

ENTIDAD RESPONSABLE

- **CREACAN y** Dirección General de Política Económica y Empresarial o Trabajo, la que corresponda.

ACCIÓN 22

Incentivos fiscales para nuevos proyectos emprendedores

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN

- Aportar asesoramiento, desde el punto de vista fiscal, una serie de ventajas tanto a inversores en nuevos proyectos empresariales como a los propios promotores de los proyectos.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- **Mejorar las condiciones de tributación de los emprendedores:** Revisar y proponer mejoras en la legislación actual para implantar mejoras en lo relativo a la tributación de las personas emprendedoras.
- **Mejorar las deducciones de inversores:** Revisar y proponer condiciones más beneficiosas en las deducciones por inversión en empresas de nueva creación y en empresas innovadoras, potenciando los sectores de la especialización inteligente.

CALENDARIO

- **Mejorar las condiciones de tributación de los emprendedores:** 2022
- **Mejorar las deducciones de inversores: Revisar los beneficios fiscales actuales:** 2021

ENTIDAD RESPONSABLE

- CREACAM y Consejeria de Hacienda mediante aportaciones colaborativas.

ACCIÓN 23

Foro de inversores

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN

- Dar a conocer proyectos de emprendimiento a personas o entidades que puedan aportar recursos financieros.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- **Creación foro de inversores:** Proponer la creación de foros, analizando las características de los proyectos a presentar, identificando mejor a los inversores, desarrollando acompañamiento posterior al foro, teniendo en cuenta empresas consolidadas como posibles padrinas de nuevas empresas, formación a los emprendedores, etc.
- **Celebración de los foros:** Canalizar su creación y celebracion.
- **Comunicar los proyectos y la celebración de los foros:** Articular a través de www.cantabriaemprende.com u otras vías de comunicación información sobre los proyectos así como las fechas de celebración de los foros.

CALENDARIO

- Creación **del foro de inversores:** 2021 - 2022
- **Celebración de los foros:** 2021
- **Comunicar los proyectos y la celebración de los foros:** 2021

ENTIDAD RESPONSABLE

- CREACAN

ACCIÓN 24

Círculo de inversores

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN

- Crear un entorno de trabajo conjunto entre distintos entes financiadores cantaros (sociedades de garantía recíproca, entidades financieras, capital riesgo, business angels, etc.), para que puedan ver proyectos de forma conjunta y puedan buscar opciones de financiación compartidas.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- **Diseño del círculo:** Determinar los agentes y las normas de funcionamiento del círculo.
- **Celebración de encuentros: O**rganizar y celebrar los encuentros.

CALENDARIO

- **Diseño del círculo:** 2021
- **Celebración de encuentros:** 2021 - 2022

ENTIDAD RESPONSABLE

- CREACAN

ACCIÓN 25

Directorio de inversores

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN

- Facilitar a los emprendedores el acceso a contactos de potenciales inversores de su proyecto (entidades de capital riesgo, entidades financieras, business angels, sociedades de garantía recíproca, etc.).

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- **Determinar los agentes inversores:** Identificar y elaborar una relación de los agentes que pueden estar interesados en invertir en los proyectos en función de las características de éstos.
- **Dar a conocer estos agentes:** Articular a través de www.cantabriaemprende.com u otras vías de comunicación la difusión de la relación de agentes financiadores de nuestra comunidad.

CALENDARIO

- **Determinar los agentes inversores:** 2021
- **Dar a conocer estos agentes:** 2021 - 2022

ENTIDAD RESPONSABLE

- CREACAN

ACCIÓN 26

Convenios con financiadores

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN

- Promover por parte de la administración pública financiación adecuada para los emprendedores, teniendo en cuenta aspectos como carencias, plazos, tipos de interés o garantías. Son especialmente significativos los convenios con ENISA y SGRs que operan en Cantabria.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- **Analizar las principales carencias en las condiciones de financiación:** Detectar las dificultades existentes en el mercado de la financiación de proyectos.
- **Poner en marcha convenios que suplan las carencias en financiación:** Promover acuerdos en los que se fijen unas condiciones favorables a los emprendedores en aspectos como carencias, plazos, tipos de interés o garantías.
- **Mantener encuentros ENISA y SGRs:** Articular reuniones para analizar proyectos susceptibles de presentación o ya presentados a ENISA y SGRs.
- **Informar sobre ENISA y SGRs:** Orientar a las empresas cántabras por parte de CREACAN de estas herramientas de financiación, así como organizar periódicamente jornadas divulgativas de ENISA y SGRs en Cantabria.

CALENDARIO

- **Analizar las principales carencias en las condiciones de financiación:** 2021 - 2022
- **Poner en marcha convenios que suplan las carencias en financiación:** 2021 - 2022
- **Mantener encuentros ENISA y SGRs :** 2021 - 2022
- **Informar sobre ENISA y SGRs:** 2021 - 2022

ENTIDAD RESPONSABLE

- CREACAN

ACCIÓN 27

Financiación pública

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN

- Ofrecer asesoramiento sobre las distintas alternativas de financiación a los proyectos en función de su fase de madurez (semilla y arranque) y necesidades financieras.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- **Acudir a foros de inversión:** El objetivo es participar en distintos foros de Inversión para captar proyectos a apoyar financieramente con estos instrumentos.
- **Jornadas:** Organizar jornadas divulgativas para dar a conocer sus opciones en productos financieros.

CALENDARIO

- **Acudir a foros de inversión:** 2021 - 2022
- **Jornadas:** 2021 - 2022

ENTIDAD RESPONSABLE

- CREACAN

ACCIÓN 28

Facilitar el acceso a tecnologías de la información y comunicación

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN

- Conseguir una utilización alta de tecnologías de la información y comunicación como herramienta de desarrollo de los nuevos proyectos empresariales.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- **Ayudas para inversiones TIC:** Difundir la convocatoria que apoya la creación o actualización de páginas Web, comercio electrónico, así como servicios en la nube.
- **Jornadas de divulgación tecnológica:** Apoyar, mediante jornadas convocadas al efecto, la difusión y conocimiento de la tecnología para su mayor implantación en las nuevas empresas.

CALENDARIO

- **Ayudas para inversiones TIC:** 2021 - 2022
- **Jornadas de divulgación tecnológica:** 2021 - 2022

ENTIDAD RESPONSABLE

- **CREACAN y** Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo, o Sodercan.

En el siguiente gráfico se detalla a qué fase del proyecto emprendedor se dirige cada una de las acciones que contiene el plan.

	FUTUROS EMPRENDEDORES	IDE A	CREACIÓN	CONSOLIDACIÓN
Acción 1				
Acción 2				
Acción 3				
Acción 4				
Acción 5				
Acción 6				
Acción 7				
Acción 8				
Acción 9				
Acción 10				
Acción 11				
Acción 12				
Acción 13				
Acción 14				
Acción 15				
Acción 16				
Acción 17				
Acción 18				
Acción 19				
Acción 20				
Acción 21				
Acción 22				
Acción 23				
Acción 24				
Acción 25				
Acción 26				
Acción 27				
Acción 28				

Cámara
Torrelavega

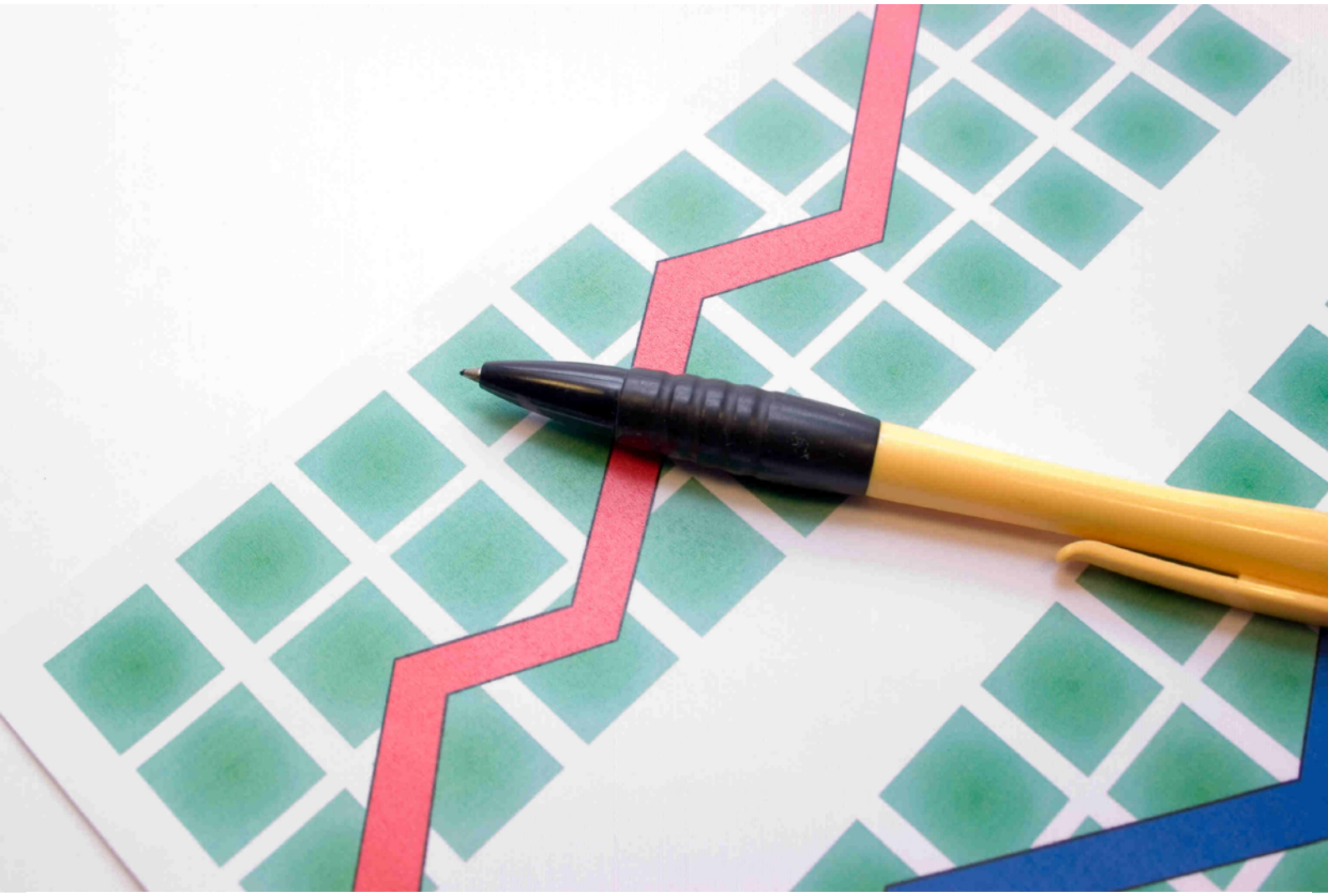

6. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO

1. Coordinación y seguimiento del Plan

OBJETIVO

- Asegurar y supervisar la implantación de las acciones englobadas en el Plan de emprendimiento para la creación del CREACAN, y velar por el cumplimiento de sus objetivos, plazo y presupuesto.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- **Comité de coordinación:** Este comité, formado por miembros del Gobierno de Cantabria, Ayuntamiento de Torrelavega, Camara de Comercio de Torrelavega, Business Hub y otros entes del ámbito público, participes en la creación del diseño estratégico de este Plan y tendrá como misión la vigilancia de su cumplimiento y la coordinación de las acciones definidas.
- **Cuadro de mandos:** Contendrá indicadores para evaluar el cumplimiento del Plan.
- **Memoria anual:** Consiste en un análisis tanto cuantitativo como cualitativo de las acciones que se han realizado cada año de vigencia del plan.

CALENDARIO

- **Comité de coordinación:** 2021 - 2022
- **Cuadro de mandos:** 2021 - 2022
- **Memoria anual:** 2021-2022

ENTIDAD RESPONSABLE

- CREACAN, UC, Gobierno de Cantabria y Ayuntamiento de Torrelavega

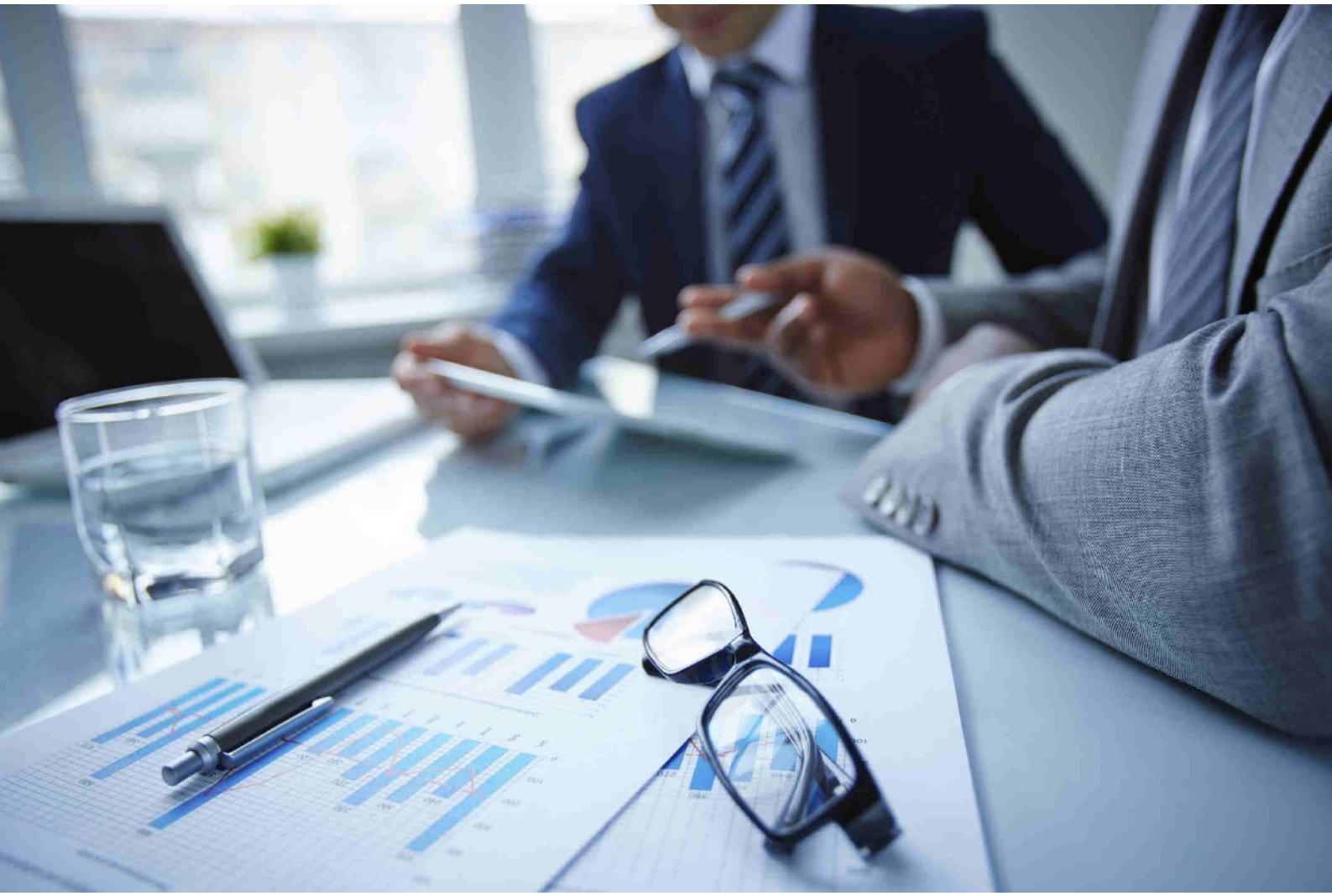

7. CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

A continuación, se expone lo que se considera el elemento central de este documento: el diagnóstico de la situación del modelo del emprendimiento en Cantabria y las acciones de mejora que se proponen a realizar a corto y medio plazo a través de la creación del Centro Regional de Emprendimiento de Cantabria. Como ya se ha reflejado, el análisis se ha realizado atendiendo a la clasificación que del emprendimiento se ha establecido: a) Motivación y fomento de la cultura emprendedora, b) Formación e Investigación en emprendimiento y c) Orientación y apoyo a la creación y consolidación de empresas.

En el siguiente cuadro se resumen las principales debilidades y fortalezas identificadas consecuencia de este estudio y como bien se ha señalado en el mismo se quiere conseguir su mejora.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
- Inexistencia de acciones específicas en Educación Primaria. - Escasez de acciones de formación para los profesores en todo el sistema educativo a todos los niveles. - Descoordinación manifiesta de todos los gestores de emprendimiento respecto a la información y consejos que se dan a los emprendedores. Incluso a veces son informaciones contradictorias entre sí. No existe una unidad de actuación. - Existen unos frenos claros a la hora de emprender: ▪ Infravalorización o no valorización de las figuras de empresario y emprendedor. ▪ El miedo al fracaso, la penalización de la sociedad ante ello. ▪ El entorno cultural y social, los principales focos de desaliento al emprendimiento se encuentran en la familia y amigos del emprendedor. - Los medios de comunicación y referentes sociales no potencian la figura del empresario ni del emprendedor. - Inexistencia de un plan de empresa único con una aplicación informática que lo gestione a utilizar por los diferentes gestores del emprendimiento cántabro. - Inexistencia de una fuente común entre todos donde se reúnan todas las subvenciones al autoempleo vigentes y permanentemente actualizadas. - Falta de una independencia vital y financiera en la mentalidad de los jóvenes cántabros, y en consecuencia de los emprendedores. - Escasa presencia en las redes sociales de los gestores, del concepto emprendimiento y de los propios emprendedores. - Se necesita algún Premio de emprendimiento regional, que premie ideas y las vincule con emprendedores que quieren invertir y trabajar en un negocio propio y carecen de ideas. - Premio de emprendimiento regional, que premie ideas y las vincule con emprendedores que quieren invertir y trabajar en un negocio propio y carecen de ideas. - En este punto hemos detectado también la inexistencia de un “Banco de Ideas emprendedoras”. - Carencia de algún Premio de emprendimiento o categoría asociada a alguno de los existentes que promocione el intraemprendimiento dentro de las propias empresas.	- Motivación e interés de todos los gestores por diseñar y aplicar una estrategia conjunta en un plan de acción único. - Interés “in crescendo” por el emprendimiento en la sociedad, ha aumentado considerablemente el número de personas que se plantean la creación de una empresa como una alternativa válida de empleabilidad. El autoempleo ya no es “la última posibilidad” de encontrar un empleo. - Preocupación e interés por parte de las Administraciones Públicas de fomentar el emprendimiento como una vía de solución a la situación de desempleo de nuestro país y como necesidad para el desarrollo económico del país. - Existencia de numerosos gestores del emprendimiento y especialización de los mismos que atienden a colectivos con características comunes (universitarios, mayores de 45 años, emigrantes, parados de larga duración, jóvenes, etc.…).

1. Propuestas de mejora

1. **Potenciar la imagen del empresario/emprendedor**, con la puesta en marcha de acciones de comunicación orientadas a dar a conocer la realidad de la actividad de empresario/ emprendedor y la difusión de las buenas prácticas que en esta actividad se realizan en Cantabria y España.

2. **Difundir los valores y las competencias personales y profesionales del empresario/emprendedor**. Esta difusión pasa, entre otras, por la promoción de la autonomía y la valoración de fracaso interviniendo en:
    a. Todos los niveles de formación del sistema educativo
    b. En los medios de comunicación y los referentes sociales
    c. Las empresas y las organizaciones de empresas y empresarios
    d. Las personas que se dedica a la orientación y apoyo a los emprendedores.

3. Puesta en marcha de **programas que faciliten la aproximación entre los empresarios/ emprendedores y la sociedad**, promoviendo premios a la actividad emprendedora, jornadas de aproximación, etc.

4. Si entendemos el término cultura como grupo de actitudes compartidas, valores, metas y prácticas que caracterizan a una institución, una organización o un grupo; para favorecer la cultura emprendedora en Cantabria se requiere de un **Plan Regional de Emprendimiento para Cantabria**, que desarrolle una metodología común promoviendo:
    a. La existencia de medios de comunicación específicos para el emprendimiento
    b. Acciones de motivación en emprendimiento en todos los niveles de la educación reglada y no reglada
    c. Establecimiento de un modelo de Plan de Empresa común con una gestión informatizada única.

5. Creación de un **Centro Cántabro de Ideas Empresariales y la actualización de los premios de emprendedores con la incorporación de premios** a: familias, empresas, sectores, centros de formación y otros facilitadores del emprendimiento.

6. **Desarrollo de un programa de motivación y formación del más alto nivel para las personas que orientan y apoyan a los nuevos emprendedores**. Esta formación debería ser: modular, integral (ser, saber, y saber hacer) y con reconocimiento académico-profesional.

7. El fomento de la cultura emprendedora no solo debe ir orientado a la puesta en marcha de nuevas empresas o autónomos, se deben **promover acciones de información, sensibilización y formación en los diversos ámbitos del emprendimiento**: emprendimiento social, intraemprendimiento, etc.

8. Establecimiento de **un sistema de comunicación y motivación al emprendimiento** que permita el acceso a toda la información relevante para los empresarios/emprendedores, usando las potencialidades de las tecnologías de la información y la comunicación y el desarrollo de las redes sociales.
9. **Favorecer el conocimiento y la movilidad de los emprendedores y los facilitadores del emprendimiento**, hacia las buenas prácticas que en el ámbito del emprendimiento se desarrollan en Europa y América.

10. Establecimiento de la figura profesional, perfiles y competencias del **facilitador del emprendimiento**, como herramienta de motivación y creación de cultura emprendedora en Cantabria.

1. Propuestas de mejora en el ámbito educativo

1. Definir un **catálogo de buenas prácticas** para la educación sobre el emprendimiento.

2. Definir un **plan de formación para los profesores** a todos los niveles educativos:
    a. Trasversalmente
    b. Específicamente

3. Establecer **acciones piloto en todas las etapas educativas no universitarias**, incluyendo como acciones experimentales las implementadas en la actualidad y en el Programa Regional de Escuelas Taller y Casas de Oficios, fomentando la creatividad, el trabajo por objetivos, la iniciativa personal y las habilidades.

4. Convocar **premios que reconozcan a nivel educativo el emprendizaje.**

5. **Aumentar la oferta** donde ya existe como, por ejemplo, en la Universidad, donde se puede incrementar el número de Asignaturas Trasversales del Programa de Habilidades y Capacidades orientadas a la Educación Emprendedora y la Formación del Espíritu Emprendedor o proponerlo como posible Trabajo Fin de Grado de diferentes titulaciones.

6. Desarrollar un **módulo específico** de cultura emprendedora para su impartición obligatoria en todas las acciones formativas de la Formación Profesional para el Empleo.

7. **Mejorar la divulgación de las acciones** realizadas dirigidas a fomentar y educar en el emprendimiento. Sería conveniente establecer una "Agenda única regional" que gestione y racionalice la Formación para la Iniciativa Emprendedora (dirigida principalmente al colectivo de personas emprendedoras) y la publicite dentro de una web única de referencia para todo el Sistema Regional de Emprendimiento.

8. **Mejorar la coordinación** dentro de los sistemas educativos, entre los mismos, y con el resto del futuro Sistema Regional de Emprendimiento. El objetivo debe ser que se trabaje con los mismos principios y criterios, en todas las acciones de motivación y fomento de la cultura emprendedora, en todas las acciones de formación e investigación del emprendimiento, y en todas las acciones de orientación y apoyo a la fase de creación y consolidación de empresas.

9. **Romper barreras** y aumentar el acercamiento con las empresas. Implicando a los emprendedores en la impartición de acciones de Educación emprendedora y de Formación para la Iniciativa Emprendedora, aprovechando adecuadamente su capacidad de transmisión de todas sus experiencias, tanto de éxito, como de fracaso.

10. **El desarrollo desde la Universidad de proyectos de investigación que impliquen a los diferentes agentes** responsables de cualquier ámbito del emprendimiento de la región: agencias de desarrollo local, Cámara de Comercio, CEOE, Consejería de Educación y

Consejería de
Economía, Hacienda y Empleo, Servicio Cántabro de Empleo, etc. En concreto, la comunicación de los objetivos, avances y resultados de las líneas que se vienen desarrollando y el diseño en el futuro de la **"Agenda de investigación"**.

Por ejemplo, desde 2008, un proyecto de referencia internacional en la investigación del fenómeno emprendedor y de creación de empresas en todo el mundo, como es el **Global Monitor Entrepreneurship (Proyecto GEM)**, se lleva a cabo por un equipo de investigación de la Cátedra Pyme de la Universidad de Cantabria.

La metodología GEM estudia el nivel emprendedor de las regiones y en sus informes se analiza, describe, orienta y apoya las inquietudes e iniciativas emprendedoras de los sujetos de nuestra región para que con su desarrollo participen en la creación de empresas y la conformación de un tejido empresarial sólido para Cantabria, que facilite la generación de riqueza, la creación de empleo y el bienestar de nuestros ciudadanos.

3. MEJORAS EN LA ORIENTACIÓN Y APOYO A LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS

1. Elaboración de un **procedimiento de orientación *de mínimos y máximos*, consensuado por todos los agentes**, que contenga un **proceso de derivación** coherente entre instituciones y agentes, que garantice al emprendedor la calidad de la información y orientación recibida independientemente del punto por el que acceda al sistema.

   Propuesta: Por la relevancia e implicación de múltiples agentes, consideramos que debiera realizarlo un grupo de trabajo mixto con representación de las instituciones más relevantes.

2. Relacionado con lo anterior, hacer una **propuesta de especialización** de las instituciones, reconociendo el status quo actual de las mismas, y asegurando que todos los asuntos especialmente sensibles o importantes (financiación, internacionalización, promoción, innovación, etc.) reciban una atención especializada.

3. Elaboración de un **plan de formación anual para los orientadores profesionales**.

   Propuesta: Aprovechando la creación de la escuela de emprendimiento, consideramos que podría asumir entre su planificación anual este punto, coordinándolo con los agentes que en Cantabria se dedican a la formación empresarial.

4. Elaboración de una **agenda única de formación para emprendedores**, disponible tanto para los agentes que trabajan con emprendedores como elemento importante de la planificación anual, como para los emprendedores.

   Propuesta: La escuela de emprendimiento, por su carácter regional y capacidad inversora, podría coordinarla. Sería necesario un punto único en internet que aglutinara la publicación de cursos, jornadas y acciones de interés para emprendedores. Se sugiere que el mecanismo para la actualización de contenidos fuese de fácil acceso para los diversos agentes.

5. Elaboración de un **mapa y punto único de información** sobre espacios y servicios disponi-

bles en centros de empresa y parques científicos y tecnológicos, que los diese mayor visibilidad, favoreciese la actualización de contenidos, datos de disponibilidad, territorialidad, especialización, criterios de acceso, servicios, etcétera.

Propuesta: Grupo de trabajo en Centro Regional de Emprendimiento

6. Elaboración de un **plan de actuaciones conjuntas de promoción de los espacios** y de las empresas en ellos alojadas.

   Propuesta: Grupo de trabajo en el Centro Regional de Emprendimiento.

7. Establecer una **coordinación estrecha de los centros de empresa con SICAN** para establecer una estrategia de incorporación de empresas de reciente creación con actividades catalogadas como molestas a los polígonos industriales, buscando fórmulas flexibles para la implantación definitiva posterior y su financiación.

   Propuesta:Grupo de trabajo en el Centro Regional de Emprendimiento.

8. Creación de una **red de mentores y/o coaches** que apoyen el emprendimiento en sus fases previas y en los años iniciales de consolidación y dotarla de una estrategia clara y de un mecanismo de participación y colaboración con las instituciones que trabajan con emprendedores.

   Se considera muy importante que, de crearse, esta red esté coordinada por un único agente en la región para no caer en el error frecuente de que todos hagamos lo mismo y mareemos a los empresarios que pudieran estar interesados en colaborar con la red.

   Propuesta: Se sugiere la posibilidad de que uno de estos dos agentes se encargue de la labor: Sodercan, porque ya tiene contacto con empresarios más sensibles al emprendimiento a través de la red de Business Angels y/o Cámara Comercio, por su cercanía a las empresas y su permanente contacto con ellas.

9. Creación de una **mesa permanente** que supervise la ejecución de la estrategia y sus posibles desviaciones, así como su actualización.

1. REFLEXIONES FINALES: 10 Acciones estratégicas a corto, medio y largo plazo

Nuestra región, al igual que sucede en el resto del país, se caracteriza por tener una escasa cultura y actitud emprendedora, existiendo unas fuertes creencias arraigadas que son contrarias al emprendimiento. Esto implica, como primer paso, la necesidad de hacer un esfuerzo por aumentar la información, potenciar la motivación, mejorar la formación desde el origen y ampliar la investigación, todo ello sin olvidarnos de apoyar al emprendedor durante todo el proceso.

Una vez estudiados y analizados los informes públicos existentes como el que efectuó Cantabria Campus Internacional y que ha servido como base de este proyecto ya que es de los únicos en el que participaron todos los entes con relación directa con el emprendimiento y sobre cuyas conclusiones han versado las acciones concretas sobre las que se sustentara la creación del CENTRO REGIONAL DE EMPRENDIMIENTO DE CANTABRIA que las distintas comisiones de trabajo en su día expusieron con detalle y sobre las que versan las acciones concretas planteadas, es momento de disponer de un conjunto de acciones estratégicas a ejecutar tanto a corto como a medio y largo plazo y del que el CREACAN quiere ser el impulsor y

que ya fueron planteadas haya por el 2012.

Acciones estratégicas a corto plazo

1. **Comisión mixta permanente**

   Sería conveniente la creación de una mesa de trabajo permanente, o comisión mixta, en la que estén representados los principales agentes vinculados a la creación de la ESCUELA. De este modo, se garantizaría la coordinación de todas las acciones que se lleven a cabo, al estar todos permanentemente informados de las iniciativas desarrolladas.

2. **Creación Oficina del emprendedor en el CREACAN**

   Dada la dispersión actual de agentes, y aunque cada uno siga desarrollado su trabajo en sus correspondientes sedes, podría ser muy útil y apreciado por los emprendedores establecer un punto de información único, desde el que se orientase y dirigiese a cada uno de los especialistas en el tema.

   Aprovechando las instalaciones de Camara de Comercio e Industria de Torrelavega, podría desarrollarse esta función. No se trata de duplicar recursos, sino de unificarlos y ayudar al emprendedor, evitando pérdidas de tiempo innecesarias en la búsqueda de información y orientación.

3. **Creación de una web común**

   Esta página, debería aglutinar y recoger todas las iniciativas, ofertas formativas, ayudas, convocatorias, etc., de carácter regional, nacional e internacional. Enlazada con todos los agentes implicados, sería el primer punto de información, teniendo la certeza que, con su consulta, no se ha quedado nada importante sin conocer.

4. **Actualización y ampliación del mapa de emprendimiento en Cantabria**

   Crear un primer mapa del emprendimiento en Cantabria. Aunque existe alguno, éste debería ser depurado y, sobre todo, ampliado. A medida que se vaya conociendo su existencia se irá completando, y la Web sería un lugar idóneo para ser consultado.

5. **Celebración del I Encuentro Regional de Expertos en Emprendimiento**

   Creemos conveniente la celebración de un Encuentro de ámbito regional en el que tengan voz todos aquellos que están trabajando por el objetivo común. Durante este Encuentro se podría celebrar una “Feria” donde se dieran a conocer los diferentes agentes, y donde cada uno “vendiera” sus servicios a favor del emprendimiento, el cual podría ser la I Feria de Emprendimiento y Empleo que se celebrara en el 2021 en Torrelavega, siendo éste el punto de partida.

Acciones estratégicas a medio y largo plazo

1. **Campaña de difusión y sensibilización**

   Es importante romper con la imagen actual de emprendedor/empresario. Una forma de poder mejorar esa imagen es a través de los medios de comunicación, incluidas las redes sociales. Se trata de aunar fuerzas para incidir, de manera efectiva, en una cultura arraigada que en nada favorece el emprendimiento.

   Entre otras actividades, se podrían dar a conocer casos de éxito, a ser posible cercanos; divulgar iniciativas como LABOR ESO o premios recibidos por centros educativos que fomentan el emprendimiento; y conceder premios a las mejores ideas y a familias emprendedoras.

   La planificación de esta acción se debería establecer coordinadamente por todos los agentes participantes, desde sus correspondientes unidades especializadas.

2. **Estrategia conjunta de motivación, fomento y formación en el sistema educativo**

   Es esencial comenzar por la motivación y el fomento del emprendimiento desde las edades más tempranas, si bien la formación emprendedora toma más adelante un papel fundamental. Ya no sólo en conocimientos, sino también en temas tales como del desarrollo de competencias y habilidades, la creatividad, el trabajo por objetivos, la iniciativa personal y la asimilación del fracaso.

   Esta estrategia debe abarcar a todo el sistema. En primer lugar, a los profesores, educadores o formadores, después a los estudiantes y, por último, a los mismos emprendedores.

3. **Agenda única de formación**

   La diversidad de agentes y centros dedicados al emprendimiento está llevando a la duplicidad de ofertas y a que determinados temas o aspectos no sean tratados por ninguno de ellos. Es necesario, por tanto, definir una agenda única y común para la formación, que esté disponible en todo momento para conocer todas las posibilidades ofrecidas.

4. **Procedimiento de orientación básico y modelo único de plan de empresa**

   Nuevamente se requiere de una buena coordinación para definir un procedimiento de orientación básico, que permita al emprendedor avanzar sin problemas y por igual en cualquier parte de la región, independientemente del agente que le oriente.

   Asimismo, sería muy recomendable disponer de un modelo de plan de empresa que permitiera que todos los agentes implicados fueran en la misma dirección, facilitando de este modo el trabajo posterior de seguimiento.

5. Procedimiento de apoyo posterior

Finalmente, es vital no abandonar al emprendedor cuando más lo necesita, y de ahí la necesidad de definir un procedimiento de apoyo.

Un plan de *mentoring*, la creación de un club de emprendedores donde se compartan experiencias o fomentar el *networking*, son algunas de las acciones que pueden ayudar en esta labor de seguimiento posterior, siempre que estén debidamente coordinadas y sean conocidas por todos.

Para finalizar, tan sólo resaltar que, en nuestra opinión, para garantizar el éxito de éstas y tantas otras acciones como se puedan plantear en el futuro, creemos que es fundamental la necesidad de institucionalizar un **"Sistema Regional de Emprendimiento" del que la ESCUELA REGIONAL DE EMPRENDIMIENTO DE CANTABRIA podría ser la primera piedra**, con la forma jurídica que se considere más adecuada, que coordine y aglutine todas las acciones del Sistema y que, en particular, sirva para proporcionar y garantizar:

a) coordinación entre los diferentes actores y competencias;
b) formación de cultura emprendedora y de emprendedores, en colaboración con los agentes educativos;
c) continuidad a las acciones que se emprendan a partir de un primer impulso;
d) internacionalización del emprendimiento a través de las redes existentes y apoyo a la creación de las estructuras que se consideren más adecuadas para todo ello;
e) información actualizada y completa sobre el Sistema;
f) estudio y valoración de las iniciativas presentes y futuras;
g) análisis, investigación y elaboración de propuestas a través de un Observatorio del Emprendimiento;
h) una adecuada gestión de los recursos económicos;
i) una gobernanza participativa;
j) con participación público-privada;

Cámara
Torrelavega